



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Depósito Legal:
BU-1-1958

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :-: De años anteriores: 10 pesetas

Año 1978

Sábado 19 de agosto

Número 186

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hace pública la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por resoluciones de 29 de agosto de 1977 y 23 de enero de 1978, para proveer Secretarías de Ayuntamientos de quinta clase.

Relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por resoluciones de 29 de agosto de 1977 «Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre siguiente) y 23 de enero de 1978 «Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero siguiente), para proveer Secretarías de Ayuntamientos vacantes de quinta clase.

SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORÍA

Nombre y apellidos	Puntuación
Herminio Núñez Maroto.	5,0575
José María Blanco Pradilla	4,66
Juan Francisco Plou Arroyo	4,645
José María García Ramos.	4,43
Miguel Martín Padiál ...	4,2375
Matías González de la Fuente	4,1575
Manuel Muñiz Romero ...	4,045
Joaquín Lameiro Sanluis.	3,91
Marcial Garcinuño Sáez ...	3,8175

Juan Emilio Cabezalí Porderón	3,61
Francisco Javier Mato Pet. Ernesto Muñoz Roales-Nieto	3,60
José González Valenzuela.	3,60
Antonio Martín Sánchez.	3,515
José Manuel Barroso Rodríguez	3,48
José Luís Abía Abía ...	3,35
Carlos Barrientos Lema	3,335
Francisco Ruiz Vilches ...	3,2975
José Luis Linage Díez ...	3,24
Pedro Ortiz Vaquera ...	3,1275
Fabián Escalante Sánchez.	3,06
Vicente Frontera Martínez.	3,045
José Martínez Ripollés ...	2,995
Enrique Guillén Esiribe ...	2,995
Tomás Conesa Llansola ...	2,785
Carlos Enrique Fernández Llidó	2,71
Rafael Calvo Baguer ...	2,70
Francisco Peregrín Pardo.	2,70
Francisco Luis Gregori Mari	2,625
Francisco Vicente de Vera Pinilla	2,61
Maximiliano Calle Rivero.	2,59
María del Pilar Díaz Cordera	2,59
María del Carmen Duro Lombardo	2,57
Emilio Domínguez García.	2,51
Rafael Hernández Cañizares	2,51
Venancio Gutiérrez Colomina	2,48
José María García Camazón	2,27
José Barrobés Orjol ...	5,385
José González-Deleito y Domingo	5,32
Antonio Carmona Mir ...	5,30
José Santafé Martínez ...	4,8675
Jaime Blanco Carballo ...	4,86
Enrique Juárez Fernández	4,83

Juan Soler Ortiz	4,77
Salvador Blasco Pellicer.	4,74
Fernando Fernández García	4,705
José Carlos Outón Soto ...	4,69
Jaime Cerezuela Castro ...	4,65
José Angel Alvarez González	4,65
Arturo Todolí Merenciano	4,61
Vicente Ferris Santes ...	4,59
Manuel Losada Rodríguez.	4,58
Victorino Lorenzo Rodríguez	4,54
José Luis Huertas Mora ...	4,53
Amado Mínguez Pemán ...	4,53
José María Justribó Pampols	4,52
Modesto Iglesias Armengol	4,49
Guillermo Mena Avila ...	4,48
Martín Llácer Palau	4,46
Pascual Gracia Solier ...	4,44
Mario Gianni Rosales ...	4,4075
Mariano Allende Vecino.	4,40
Manuel García Carrillo ...	4,385
José Luis Ruiz Moñus ...	4,385
José Antonio Fernández Durán	4,38
Francisco Sánchez Fresneda	4,36
Mario Boronat Munté ...	4,34
Jerónimo Vegas Suárez ...	4,31
Hipólito Jiménez García.	4,28
Francisco Pastor Collado.	4,23
Victor Manuel Vázquez Portomeñe	4,23
Antonio Alguacil Zurita.	4,20
Jesús Jiménez González.	4,16
José Bellido Navarro ...	4,16
Manuel Castro Carballal.	4,13
José Ignacio Alonso Orús.	4,13
Sebastián Moya Rodero ...	4,115
Fernando Miguel Ruiz Tamariiz-Martel	4,07
Enrique Gráu Rovira ...	4,05
Luis Ramón Llácer	4,04

Nombre y apellidos	Puntuación
Ramón Barquero de la Cruz	4,01
José Santa-Emilia Peris.	4,0075
Enrique Luis Pascual ...	3,99
Eduardo Hipólito García de Diego	3,99
Emilio de Colomina Barruco	3,975
Miguel Martín López ...	3,93
Juan Juan Pi	3,91
Cristóbal Jurado Martín.	3,91
Ramón Ferrandis Gimeno.	3,91
Carlos Rolin Rodríguez ...	3,88
Emilio Enrique López González	3,86
Julián Lucena Jiménez ...	3,84
José María Masó Palau.	3,83
Juan José Moya Segrelles.	3,79
Magín García Díez	3,7875
Máximo Manchado Cimas.	3,76
Antonio Castillo Guerrero del Peñón	3,74
José Manuel Manso de la Fuente	3,74
Antonio Cubero Fernández	3,74
Rufino Núñez de Frutos.	3,74
Jesús María Galán Elgart.	3,74
Ramón Salelles Mauri ...	3,74
Miguel Cobella Pijuán ...	3,73
José Antonio Fente Ledo.	3,73
Gregorio Rodríguez García.	3,71
José Luis Moreno Fernández	3,7075
Francisco Sans Areny ...	3,7075
José Ferrer Puchol	3,67
Marcelino Martínez García	3,63
Ángel Martínez Ferreras.	3,63
José Jesús Ruiz Gil	3,59
Aurelio Merino Calvo ...	3,49
Domingo Valls Masip	3,47
José Montes Quereda	3,39
Salvador Rocha Nicolás ...	3,38
José Gómez Rivas	3,3025
Manuel Pérez Ramos	3,27
José Gil Sanz	3,25
Argimiro Castilla Rodríguez	3,2325
Martín Pérez Rodríguez.	3,2125
Rafael Casas Martínez ...	3,175
Juan García Fernández y Fernández	3,1025
Antonio Sancho Granell ...	2,99
Juan Jiménez Martínez ...	2,95
Carlos Puente Ramos	2,945
José Luque Sevilla	2,9425
Jaime Sáenz de Miera Ramos	2,89
Agapito Jáñez García	2,8525
Octavio Blasco Toledo ...	2,8525
Santos Calvo Castro	2,8525

Napoleón Hernández Cegarra	2,8525
José Luis Blasco Broch ...	2,8525
José María Morros Sala.	2,9525
José Raimundo Llaquet Montanuy	2,84
Juan Tenas Fornas	2,84
Jesús Figueroa Regodón ...	2,83
César Martín Domínguez.	2,83
Juan Bautista Moltó Fontanillo	2,82
José Illueca Hidalgo	2,82
Rafael Martínez Navarro.	2,82
Juan Miguel Alcázar López	2,82
Diego Patrocinio Jiménez.	2,82
Rufino Blanco Ruiz de la Prada	2,82
Juan José Rodríguez Fernández	2,8125
Guillermo Bensusan del Río	2,81
Juan García Moya	2,805
Juan Manuel Rodríguez Torre	2,805
Marino Campos López ...	2,80
Manuel Marugán Alonso.	2,79
Antonio Berjano Leira ...	2,775
Ángel Martínez Miguélez.	2,775
Siro García Castilla	2,7725
Francisco Cano López ...	2,7475
José María Caamaño Paredes	2,7475
Manuel Ferrer Padial ...	2,745
José Sanchis Llopis	2,745
Paulino Antonio Castro García	2,74
Carlos González Fernández	2,7225
Francisco Fernández León.	2,7225
Anselmo Borrego Molina.	2,7225
José María Plans Sanz de Bremond	2,71
Ramón Picazos Marín ...	2,6925
Diego Manzano Abad	2,66
Fernando Tuñón Antolínez	2,6575
Félix Benimeli Rangel ...	2,475
Fernando Galán Elgart ...	2,47
Olivio Garrote de Castilla.	2,41
Francisco Menchón Hernández	2,41
Juan Ares Gómez	2,4075
Ángel Fernández-Cuevas Pérez	2,4025
Enrique Luis González Balbuena	2,4025
Florentino Nieves Domínguez	2,4025
Inocencio S. Clavero García	2,40
Alejandro Martínez Ma-charal	2,3925
Fernando Navarro Gómez	2,3925
Emiliano Sánchez Díaz ...	2,3925

José Antonio Gallart Forcada	2,3775
Eduardo Pérez Quiroga ...	2,375
Joaquín Picazos Marín ...	2,365
Baldomero García Fernández	2,35
Eudaldo Solé Roviroza ...	2,3475
Manuel Cástor Francia Esteban	2,3425
Adolfo Castro Pérez	2,3425
Manuel Luciano González Egido	2,3425
Gerardo García Rodríguez	2,3375
Isidoro Villar Revuelta ...	2,325
Luis Pérez Haro	2,351
José María Ordoño Enseñat	2,2775
Tomás González Gutiérrez	2,2575
Lorenzo Castejón Mateo.	1,8625

Relación de Secretarios de Administración Local de segunda categoría que obtuvieron el título en 5 de noviembre de 1976.

Número salida Escuela	Nombre y apellidos
1	Rafael Pérez de Lama Gómez.
12	Daniel Falcoé Hernández.
16	Vicente Gil Marco.
18	Antonio Miralles Manresa.
22	Ampelio García Tijero.
31	José Luis Rodríguez Morán.
33	Juan José Ruiz Sánchez.
37	Vicente Brotons Evia.
43	Francisco Ibáñez Vázquez.
47	Antonio Perales Quesada.
67	Francisco Bethencourt Toribio.
75	Benito Moreno Camacho.
82	José Luis Martín Vaca.
83	José Luis Llorente Marzal.

Madrid, 10 de julio de 1978. — El Director General, Vicente Capdevila Cardona.

(B. O. E. núm. 188 de 8-8-1978)

Providencias Judiciales

LERMA

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en las diligencias previas penales número 126/1978, por muerte de Alvaro Fernández Vivanco Romero, en colisión de vehículos, por la presente se instruye del contenido del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al súbdito argentino don Francisco Costa Fernández,

con residencia en Londres, desconociéndose más datos, como propietario de la motocicleta Suzuki matrícula RYT-591 R.

Dado en Lerma, a 10 de agosto de 1978. — El Secretario (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Burgos

Mariana de Jesús Pereira Territa, empleada del Circo Ruso, que actúa en España, así como el Gerente o dueño del mismo, y al empleado que fue del mismo Roger Maura, súbdito francés, que prestaba servicios como mecánico en dicho Circo, a fin de que en el término de 10 días, a partir de esta publicación, comparezca en este Juzgado al objeto de recibirles declaración y hacer al segundo el ofrecimiento de acciones, y al tercero al objeto de ser oído como denunciado, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. Diligencias Previas número 549-78.

Juzgado de Distrito número dos de Burgos

Alberto J. Ramírez Escudero, del que se ignoran datos de filiación, que tuvo su último domicilio en Bilbao, Gral. Concha 2, titular del vehículo BI-9503-J, que se encuentra en ignorado paradero, al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, el de circulación y póliza de seguros así como que ponga a disposición del Juzgado, para su examen por perito práctico, el vehículo que conducía, debiendo comparecer en término de diez días a partir de la publicación de la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo los apercibimientos legales. Juicio de Faltas núm. 723 de 1978.

Eduardo dos Santos Pereira, conductor del vehículo matrícula 179-FN-86, domiciliado en 9 Rue Clement Ader, 86100, Chateillerault (Francia), por los hechos ocurridos el pasado día cinco de los corrientes, sobre las 15,10 horas en la Avenida de Palencia al colisionar al vehículo BI-104.174 produciéndole daños, el cual se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia, para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 1.184/78.

Jean Daniel Goetschel, domiciliado en Suiza, 4054 Basel, conductor y titular del turismo Peugeot matrícula BS-85605, y a José da Silva, de 37 años, domiciliado en Francia, 55 Rue D'Estienne d'Orves, a Noiseau, conductor y titular del coche Opel Kadett matrícula 2542-CS-94, actualmente ambos en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y que exhiban permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que pongan a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 1.172/78.

Joaquín Rocha de Oliveira, de 44 años de edad, conductor del coche Fiat, matrícula 162-CCE-75, con domicilio en 2 Rue E. Bergerat 75016 Paris, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito que dictamine sobre los daños ocasionados.

Juicio de faltas núm. 1.200 de 1978.

Manuel Neves, con domicilio en 18 Rue del Cerceaux-Cuffier - Soissons (Francia), actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 24 de octubre próximo y hora de las 12, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.207/78, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Juzgado de Distrito número uno de Burgos

José Díaz, como presunto perjudicado, no constando sus demás circunstancias personales, y con domicilio último en St. Etienne (Francia), calle 23, Rue de Paris, y como conductor Maria Alves, de 20 años, sin que consten sus demás circunstancias personales, y con domicilio en Francia, St. Etienne, calle 7, Rue Chapagne, y en la actualidad en ignorado paradero, se cite a dichos perjudicado y conductor, para que el próximo día 27 del mes de septiembre próximo y hora de las once y veinte, comparezcan ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer provistos de cuantos medios de prueba intenten valerse para su defensa y portando el carnet de conducir, permiso de circulación, presupuesto de daños y póliza de seguros de su vehículo 1490-JY-76 (F). Juicio de faltas número 1.191/78.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes

Carol Ann Carter, de 30 años, casada, natural de Illinois y con residencia en Rt. 1 Box 89, Spencer, Wisconsin, Chicago, USA, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, o cualquier otro de España, a fin de prestar declaración sobre los hechos objeto del accidente, testimoniar su permiso de conducir e instruir la del contenido del art. 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, previniéndola que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Diligencias Previas número 56/1978.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Oquillas

La Corporación Municipal que presido ha tomado acuerdo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1978, en las condiciones previstas en el art. 681 de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Y al objeto de que puedan presentarse contra la aprobación del mencionado Presupuesto las reclamaciones que se estimen pertinentes, se halla expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de 15 días hábiles y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, según el art. 682, durante cuyo plazo pueden formularse reclamaciones, las que se presentarán al Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia por conducto de la Corporación municipal, teniendo personalidad para interponerlas a tenor del artículo 683 de dicha Ley:

a) Los habitantes del territorio municipal.

b) Las personas interesadas directamente aun cuando no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda, advirtiéndose que no se admitirán otras reclamaciones que las que se basen en cualquiera de las causas señaladas en el art. 684 de dicho cuerpo legal y dentro del plazo indicado.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

En Oquillas, a 4 de agosto de 1978. — El Alcalde (legible).

Igual anuncio hacen los Alcaldes de los Ayuntamientos de Canicosa de la Sierra y de Vilviestre del Pinar.

Ayuntamiento de Vadocondes

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81

y 82 del Reglamento de Haciendas Locales, de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local (Texto Refundido de 24 de junio de 1955), las cuentas Generales de Presupuestos y de Administración del Patrimonio Municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1975, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunas personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Vadocondes, a 31 de julio de 1978. — El Alcalde, Bonifacio García.

De conformidad con el procedimiento señalado en las reglas 81 y 82 de la Instrucción de Haciendas y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de cuatro de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo segundo de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de veinticuatro de junio de 1955), las cuentas generales de presupuesto y de administración del patrimonio municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente referidas al ejercicio de 1976, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos, personas naturales y jurídicas del municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Vadocondes, a 31 de julio de 1978. — El Alcalde, Bonifacio García.

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Melgar de Fernamental

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento y previa la autorización concedida por el Ministerio del Interior, se anuncia subasta pública para la enajenación de parte de la parcela propiedad de este Ayuntamiento, sita al Cauce Molinar, conforme a las siguientes indicaciones:

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de 1.457,12 m.² segregados de la parcela núm. 199 del Polígono 6 del Catastro, con la calificación de bienes de propios y parceladas.

Tipo de licitación: Se fija en 80 pesetas m.², y a razón de como resultan parceladas, al alza.

Garantía provisional y definitiva: La provisional se fija en el 4% del tipo de licitación, y la definitiva, en el 6%.

Forma de pago: El importe de adjudicación se efectuará en arcas municipales al firmar la correspondiente escritura pública.

Plazo de condiciones: Pedrá ser examinado en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

Plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de las 10 a las 14 horas de su mañana, y durante los 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, núm., provisto del D. N. I. núm., en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por la parcela de terreno núm. ... que se subasta la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma).

Melgar de Fernamental, 9 de agosto de 1978. — El Alcalde, José de la Fuente. 4047.—975,00